



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional

Detenidos en Almería 22 integrantes de una organización criminal dedicada al tráfico de drogas a gran escala

- Operaban con lanchas rápidas para 'alijar' la droga desde alta mar a la costa granadina y almeriense y daban portes del estupefaciente a cualquier punto de la península con el método 'go fast'
- Han sido intervenidos 745 kilos de hachís, 2.600 pastillas de éxtasis, cocaína, cristal, dos embarcaciones de recreo y se ha desmantelado una plantación de marihuana
- Los arrestados, nueve de los cuales han ingresado en prisión, están acusados como presuntos responsables de los delitos de tráfico de drogas, pertenencia a organización criminal y defraudación de fluido eléctrico

11 de junio de 2022.- Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con agentes de la Policía Nacional, han detenido en Almería a 22 integrantes de una organización criminal dedicada al tráfico de drogas a gran escala.

Operaban con lanchas rápidas para 'alijar' la droga desde alta mar a la costa granadina y almeriense y daban portes del estupefaciente a cualquier punto de la península con el método 'go fast'. En concreto, han sido intervenidos 745 kilos de hachís, 2.600 pastillas de éxtasis, cocaína, cristal, dos embarcaciones de recreo y se ha desmantelado una plantación de marihuana. Los arrestados, nueve de los cuales han ingresado en prisión, están imputados como presuntos responsables de los delitos de

tráfico de drogas, pertenencia a organización criminal y defraudación de fluido eléctrico.

La investigación, que contó en una primera fase con la colaboración de Guardia Civil, se inició en octubre del año pasado. Los agentes averiguaron que varias personas en la provincia de Almería, vinculadas con embarcaciones recreativas, podrían estar vinculadas con el transporte de hachís hasta la costa almeriense y que habrían hecho de su misión de 'alijar' droga su modo de vida.

Las indagaciones de los agentes detectaron que la organización, una vez llegaba a la costa con las embarcaciones cargadas con el estupefaciente, era recibida por un grupo numeroso de personas que comenzaba la descarga de fardos de arpillería con el estupefaciente, para después ocultarlos en una furgoneta que abandonaba rápidamente el lugar por caminos rurales y entre invernaderos para tratar de eludir posibles vigilancias y seguimientos.

En esta primera fase, se detectó una embarcación que, tras dirigirse a gran velocidad a la costa, encalló en la playa de la Alcazaba, donde se encontraban los encargados de descargar el estupefaciente y los transportistas, siendo detenidos los pilotos de la embarcación y cinco personas más. Durante la operación se interceptó en una zona de invernaderos la furgoneta que transportaba 720 kilos de hachís ocultos en 24 fardos.

De lanchas rápidas al 'go fast'

Tras la operación anterior, los investigadores se percataron de la gran capacidad de la organización para readaptarse al golpe policial y poder continuar con su actividad delictiva, averiguando que el método que empleaban desde ese momento era el conocido como 'go fast'.

Mediante este método, empleando vehículos de gran cilindrada dispuestos en caravana con funciones repartidas –uno de 'lanzadera' con funciones de seguridad y otro cargado con el estupefaciente–, realizaban portes de droga desde distintos puntos de Andalucía a provincias catalanas. Estos trayectos, rodeados de fuertes medidas de seguridad, se hacían a gran velocidad y sin escalas, de punto de recogida a punto de entrega.

Una 'guardería' regentada por un matrimonio

Las gestiones practicadas por los agentes permitieron localizar una 'guardería' en el domicilio de un matrimonio integrante de la organización, que estaba ubicada en el municipio almeriense de La Mojonera, así como una plantación de marihuana. Con toda la información recopilada, finalmente se llevaron a cabo cinco entradas y registros en varios municipios de Almería –Vícar, Roquetas de Mar, El Ejido y la Mojonera–.

Durante los registros, llevados a cabo con un amplio dispositivo policial, se incautaron de 25 kilos de hachís, 2.600 pastillas de éxtasis, 57 gramos de cocaína y 43 gramos de cristal. También se ha intervenido un revólver de fogeo con munición, 18 dispositivos de telefonía móvil, más de 5.000 euros en efectivo, así como todo el material localizado en la plantación de marihuana.

Además de los siete arrestos llevados a cabo en la primera fase, durante esta segunda se han efectuado 15 detenciones de nacionalidades rusas y españolas. Los 22 arrestados han sido puestos a disposición de la autoridad judicial como presuntos responsables de los delitos de tráfico de drogas, pertenencia a organización criminal y defraudación de fluido eléctrico, ingresando nueve de ellos en prisión.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-NUHrjWpRjq>